

PROTOCOLO PARA OBSERVADORES/AS ELECTORALES

ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Los/as observadores/as deben mantener la distancia física de un metro y medio entre ellos y con las demás personas al brindarles información dentro del local de votación.



Comunicar previamente a la ONPE, la fecha y hora y sede donde realizará la visita.



Los/as observadores/as no crearan aglomeraciones en el local de votación.



Los/as observadores/as, podrán estar presentes durante la instalación, sufragio y escrutinio manteniendo la distancia física de metro y medio del resto.

El/la observador/ra debe seguir en todo momento las indicaciones impartidas para cumplir con el protocolos de seguridad y prevención contra el COVID-19

Los/as observadores/as deben mantener puesto el protector facial y mascarilla durante toda su estadía dentro del local de votación.



Los/as observadores/as, deberán tener colocado su **indumentaria y su credencial** en una zona visible, durante su estadía en el local de votación

Se debe mantener la distancia física de un metro y medio como mínimo, con las demás personas.

1.50 metros



NO OLVIDAR:



1 Utilizar de forma correcta la mascarilla, la misma que debe cubrirle la nariz y boca durante toda la jornada electoral, caso contrario se restringirá el acceso.



2 Se medirá tu temperatura corporal con el termómetro digital.

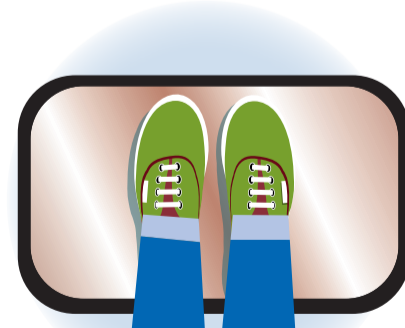
37.5

Si esta es mayor a 37.5 °C, no podrá ingresar al local de votación. El personal de ONPE le pedirá los datos al ciudadano/a para registrarlos en un aplicativo y enviarlos al JNE para la exoneración de la multa correspondiente.

3 Colocar alcohol en gel en manos para su desinfección.



4 Se debe utilizar el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado.



5 Aforo del local entre 30 a 50%



WWW.ONPE.GOB.PE

INFORMES
Fono ONPE: 0800 20 101
Correo: informes@onpe.gob.pe